

**INFORME DE AVANCE EVALUACIÓN AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
PERIODO DICIEMBRE 2017 - MARZO 2018
CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS CHEC S. A. E.S.P**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de julio 12 de 2011, se emite el informe de avance del Sistema de Control Interno de CHEC, el cual contiene los aspectos relevantes obtenidos durante el periodo (Dic/2017- Marzo/2018) en los diferentes componentes del Modelo Estándar de Control Interno- MECI, así:

COMPONENTE 1. AMBIENTE DE CONTROL:

- **Transparencia y Rendición de Cuentas:**

El 31 de enero de 2018 fue publicado el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la empresa (PAAC), vigencia 2018, que hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, conformado por los siguientes componentes:

- a) Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción
- b) Racionalización de Trámites.
- c) Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano.
- d) Rendición de Cuentas.
- e) Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información.

Las acciones del PAAC se plantearon con los diferentes procesos de la empresa buscando fortalecer los resultados del análisis de riesgos y en el marco del ciclo de planeación integrada, teniendo en cuenta el análisis del entorno.

Los lineamientos establecidos en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, fueron divulgados en diferentes fases, así: durante su elaboración, antes de su publicación y después de publicado.

Las acciones contempladas en cada uno de sus componentes serán monitoreadas y evaluadas por los responsables de los procesos y por el Jefe de Gestión Operativa.

Igualmente, el proceso de Auditoría realizará el seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano, de manera cuatrimestral.

- **Medición de Calidad de Vida - Riesgo Psicosocial vigencia 2017**

Tomando como fuente los resultados de las evaluaciones de los últimos tres años del riesgo psicosocial, se puede indicar que en CHEC se presenta una disminución del riesgo total (suma del nivel de riesgo medio, alto y muy alto), lo que significa aumento de los factores protectores (riesgo bajo y sin riesgo).

Durante el año 2018 se continuará desarrollando con los equipos de trabajo los análisis y gestiones para el fortalecimiento de las diferentes dimensiones como son:

- Claridad de rol
- Oportunidad para el uso y desarrollo de habilidades y conocimientos
- Características de liderazgo
- Relaciones sociales en el trabajo
- Retroalimentación del desempeño.

Las acciones llevadas a cabo durante el primer trimestre del año 2018 fueron:

- En el mes de enero de 2018, se divulgaron al Comité de Gerencia, los resultados generales de empresa y por equipos, por parte de un profesional con el perfil exigido por la norma (psicólogo especialista en SST).
- Durante el mes de febrero de 2018 se realizó la tabulación de la información, la elaboración de presentaciones y la citación a los equipos de trabajo para realizar las entregas y proponer plan de acción conjunto con el resultado de la encuesta de clima organizacional, donde se evaluaron cada una de las variables y se hizo un equiparable.
- Durante el mes de marzo/2018, se realizaron 13 entregas de resultados por equipos de trabajo y se generaron los planes de acciones respectivos; de tal forma que se impacten las variables más afectadas.

- **Manual de Conflicto de Intereses:**

El 26 de febrero de 2018 el área de Servicios Corporativos socializó en Comité de Gerencia el procedimiento para la declaración de conflicto de intereses, el cual será presentado en Junta Directiva para aprobación en el mes de abril y posteriormente proceder con su divulgación a los trabajadores. Se planea que para el mes de septiembre del 2018, los trabajadores puedan diligenciar en el aplicativo JD Edwards la declaración de transparencia y declaración de conflicto de intereses.

- **Plan integrado de Gestión Ética:**

En CHEC la gestión ética se promueve de forma permanente a través de estrategias de comunicación, sensibilización y/o formación dirigidas a todos los trabajadores.

Se garantiza la alineación del marco de actuación ético con el direccionamiento estratégico de la empresa y se verifica su alineación con la normatividad interna y la aplicación de este marco de actuación en el día día de la organización.

A principios del año 2018 se inició la construcción del Plan integrado de gestión ética, el cual agrupa el Plan de transparencia, Plan de derechos humanos, Plan de trayectoria de la RSE y el Plan de principios y valores. A partir del cual se empezaron a ejecutar las acciones requeridas.

Además, como un insumo para la planeación de las estrategias se realizó la medición de clima ético con el fin de identificar la percepción de los trabajadores respecto a cómo se evidencia en CHEC la aplicación de los valores corporativos, principios éticos y algunas políticas organizacionales.

Se tiene programado desarrollar taller de dilemas éticos, como una estrategia de toma de conciencia, con el fin de generar reflexiones en los trabajadores sobre la ética, la transparencia y el conflicto de interés.

Es de anotar que la Empresa continúa participando en la acción colectiva del Sector Eléctrico “Compromiso de Transparencia y Ética”, con el que se busca promover la sana competencia, la confianza y la sostenibilidad de las empresas y del sector.

- **Programas de Desarrollo Colaboradores:**

La empresa se encuentra en proceso de implementación de una nueva metodología de plan de desarrollo de sus colaboradores, promoviendo el diseño de planes individual bajo la nueva definición de “Actuaciones”.

Además, se realizó el primer mapeo de talento de 61 líderes, con el fin de definir el plan integrado de desarrollo humano y facilitar la toma de decisiones frente a los líderes de equipo.

Se están ejecutando los programas de desarrollo de acuerdo a lo planeado en 2017 (desarrollo individual, de equipos y liderazgo).

- **Innovación:**

CHEC consciente de los cambios del entorno, continúa implementando estrategias para dar respuesta a los requerimientos de los diferentes grupos de interés, por medio de la Innovación, que permite mejorar los niveles de competitividad de la Empresa y aportar al cumplimiento del Direccionamiento estratégico.

Las acciones planificadas para el año 2018 son:

- Finalizar la documentación del sistema de gestión de innovación de CHEC.
- Movilizar el ecosistema de innovación y emprendimiento del Departamento de Caldas, mediante el lanzamiento de iniciativas en temas relevantes para

CHEC que sirva tanto como fuente de ideas al interior de la empresa, como para el desarrollo de los territorios donde se tiene influencia.

- Articular los análisis de entorno, oportunidades, logros, temas relevantes, para tipificar señales que permitan la identificación de focos de innovación.
- Desarrollar una estrategia que promueva la generación de ideas para la optimización de la operación, específicamente para la generación de eficiencias (costos y gastos) en los procesos.

COMPONENTE 2. EVALUACIÓN DE RIESGOS:

- **Identificación y análisis de riesgos**

En el mes de diciembre de 2017 se realizó el diseño de la planeación 2018 para cubrir los niveles de gestión de riesgos así: Empresa, Procesos, Proyectos, Contratos y Estudios especializados. Igualmente, lo relacionado con continuidad del negocio y cumplimiento.

En el primer trimestre del año 2018 se realizó seguimiento y ajustes a la identificación de riesgos, además se planeó el primer seguimiento de riesgos en procesos.

- **Seguimiento a análisis de entorno**

En el mes de marzo de 2018, el proceso de Planeación solicitó a las diferentes áreas de la empresa el seguimiento a las variables de entorno que fueron identificadas en el año 2017, aplicando las metodologías de PESTEL y PORTER y que podrían impactar de una forma positiva o negativa a la empresa.

Se recibieron aportes por parte de diferentes equipos de trabajo, evidenciando el desarrollo de los elementos de gestión, que buscan disminuir los posibles impactos analizados durante el año 2017.

COMPONENTE 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- **Grupos Primarios:**

Los grupos primarios son espacios de conversación sobre temas estratégicos de interés común para los trabajadores y su realización está a cargo de los líderes de la organización, con el acompañamiento metodológico del equipo de comunicaciones.

El equipo de Comunicaciones presentó al Comité de Gerencia, el plan de trabajo y acompañamiento de los grupos primarios para el año 2018 basado en 4 ejes principales:

- Kit de la conversación: Monitoreo a la implementación de la herramienta que de manera colaborativa desarrollaron los líderes de la empresa.
- Acompañamiento y monitoreo de los espacios: mediante entrega de información, monitoreo a los registros, estructuración del informe anual y atención a solicitudes puntuales de las áreas.
- Desarrollo del micro sitio: Es la producción de un portal dentro de la plataforma de bitácora para agrupar toda la información relacionada con estos espacios.
- Banco de ideas: Repositorio de ayudas didácticas, herramientas lúdicas y banco de buenas prácticas que ayuden a los líderes en la realización de los espacios.

Igualmente se tiene planeado aplicar encuesta a los trabajadores para medir la evolución de la estrategia de grupos primarios.

- **Comité Oficial de Protección de datos personales:**

La empresa cuenta con un Comité Oficial de Protección de datos personales que garantiza el ejercicio de los derechos de los titulares de los datos personales definidos en la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Las principales actividades que llevará a cabo el Comité Oficial de Protección de Datos Personales, durante el año 2018 son las siguientes:

- Impulsar las acciones de mejora estableciendo un plan de trabajo donde se registran las acciones de mejora a cargo del Comité y se les hace el seguimiento correspondiente.
- Fomentar una cultura de protección de datos a través de un plan de comunicaciones, para lo cual, se establecieron los mecanismos y el cronograma para su desarrollo. Se inició el despliegue de la campaña, a través de la socialización de tips sobre protección de datos personales.
- Gestionar entrenamiento a los trabajadores por medio de un plan de capacitaciones. Para este fin se pretende utilizar de manera integrada el plan de comunicaciones y capacitaciones. Posteriormente se realizarán visitas en grupos primarios para aplicar un sondeo a los trabajadores sobre la protección de datos personales y se afianzarán conocimientos. Al finalizar las dos campañas se hará el relanzamiento del curso virtual “María de los Datos”.

- Promover la implementación efectiva del programa a través de su documentación y difusión. El comité de la mano con Soporte Clientes, está terminando de definir el procedimiento para la atención de consultas y reclamos sobre protección de datos personales y su integración en el SIEC.

COMPONENTE 5. ACTIVIDADES DE SUPERVISION

• Resultados Modelo Estándar de Control Interno- MECI

La medición del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y del Modelo Estándar de Control Interno –MECI están amparadas en el Decreto nacional 1499 del 11 de septiembre de 2017.

Entre el 17 de octubre y el 26 de noviembre de 2017, se utilizó la herramienta FURAG del DAFP para realizar la medición de MIPG y MECI, con el fin de establecer el índice del Sistema de Control Interno y resultados por de cada uno de los componentes de MECI.

Los resultados generados por el DAFP con la información diligenciada por las entidades entre octubre y noviembre de 2017, no son comparables con las evaluaciones anteriores al Sistema de Control Interno, porque cambió la metodología y actualmente MIPG opera a través de siete (7) dimensiones:

1. Talento Humano
2. Direccionamiento Estratégico y Planeación
3. Gestión con Valores para Resultados
4. Evaluación de Resultados
5. Información y Comunicación,
6. Gestión del Conocimiento y la Innovación, y
7. Control Interno

Tal como lo establece el Manual operativo de MIPG, la dimensión 7 que es Control Interno es la que permite asegurar razonablemente que las demás dimensiones cumplan su propósito, al promover el diseño y aplicación de acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para su prevención y evaluación, por ende, las entidades deben implementar el MECI que se fundamenta en cinco componentes, acompañado del esquema de líneas de defensa para la gestión del riesgo y control. Los componentes del MECI son:

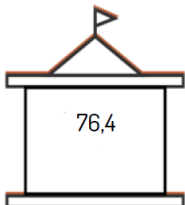
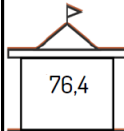
1. Ambiente de control
2. Gestión de riesgos
3. Actividades de control
4. Información y comunicación
5. Actividades de monitoreo

Como lo indica la metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP, los resultados de las entidades que participaron en la medición en los meses de octubre y noviembre de 2017, se estructuraron teniendo en cuenta los órdenes Nacional y Territorial, además se clasificaron a las entidades según la tipología del Municipio o Departamento al que pertenecen, y se efectuó un agrupamiento de acuerdo al propósito fundamental, conformando grupos denominados “grupo par”, y dentro de cada “grupo par”, los resultados se ordenaron por quintiles en 5 categorías.

Según la metodología del DAFP el quintil es una medida de ubicación que le permitirá a una entidad conocer que tan lejos esta del puntaje máximo obtenido dentro del “grupo par”, donde una entidad con buen desempeño estará ubicada en los quintiles más altos (4 y 5) y una entidad con bajo desempeño se ubicará en los quintiles (1, 2, y 3)

A continuación, se presenta los resultados obtenidos por CHEC S.A. E.S.P. según informe entregado por el DAFP que se soporta en la información ingresada por la empresa en el aplicativo FURAG durante el mes de octubre de 2017, así:

1. Índice del Sistema de Control Interno -CHEC:

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
 76,4	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
	77,6					 76,4

Fuente- Informe de Gestión y Desempeño Institucional 2017 CHEC- Función pública

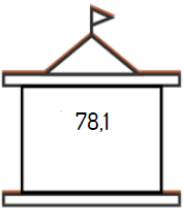
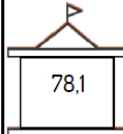
E.S.P. CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S. A. -CHEC-



Fuente- w.funcionpublica.gov.co/web/mipg/visualizacion-resultados-consolidados

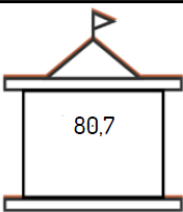
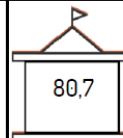
2. Resultados por componentes del Sistema de Control Interno de CHEC:

Componente Ambiente de Control

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
 78,1	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
	81,7					 78,1

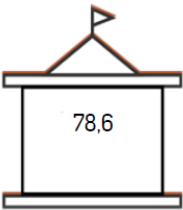
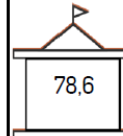
Fuente- Informe de Gestión y Desempeño Institucional 2017 CHEC- Función pública

Componente Gestión de Riesgo

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
 80,7	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
	82,8					 80,7

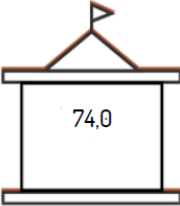
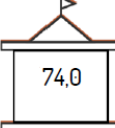
Fuente- Informe de Gestión y Desempeño Institucional 2017 CHEC- Función pública

Componente Actividades de Control

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
 78,6	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
	83,1					 78,6

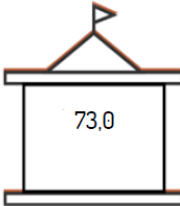
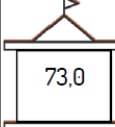
Fuente- Informe de Gestión y Desempeño Institucional 2017 CHEC- Función pública

Componente Información y Comunicación

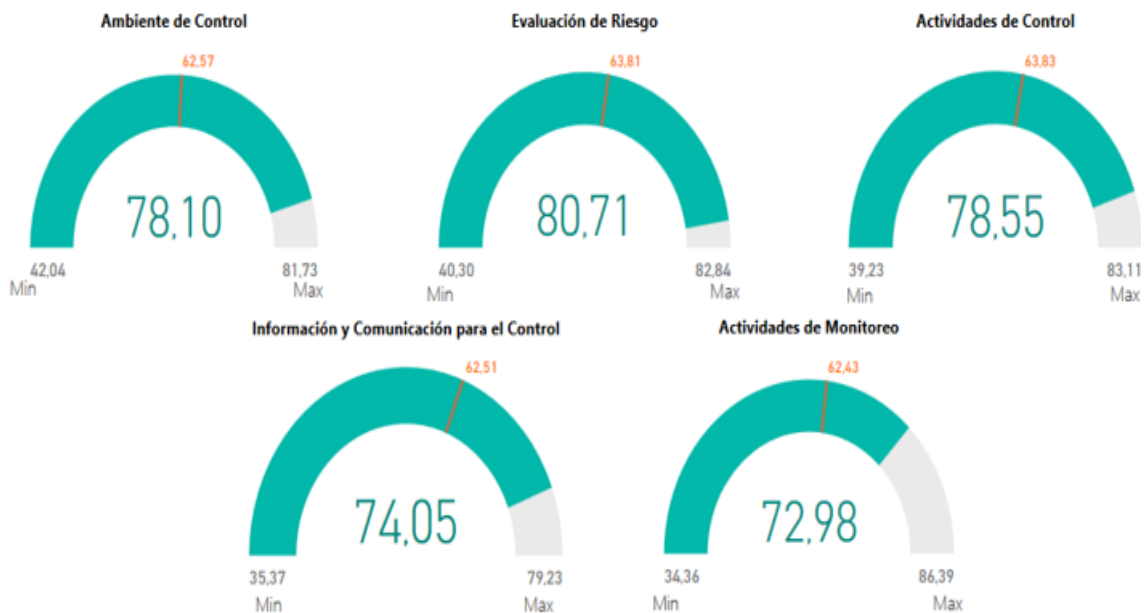
Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
 74,0	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
	79,2					 74,0

Fuente- Informe de Gestión y Desempeño Institucional 2017 CHEC- Función pública

Componente Actividades de monitoreo

Puntaje Entidad	Valores de Referencia					
 73,0	Puntaje máximo grupo par	Quintiles				
		1	2	3	4	5
	86,4					 73,0

Fuente- Informe de Gestión y Desempeño Institucional 2017 CHEC- Función pública



Fuente- w.funcionpublica.gov.co/web/mipg/visualizacion-resultados-consolidados

CONCLUSIÓN:

En CHEC S.A. E.S.P, se trabaja permanentemente en el fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno, lo cual se evidencia en los resultados alcanzados en el índice del Sistema de Control Interno y cada uno de los componentes de MECI, donde la empresa se ubica en el quintil 5 que corresponde a una entidad con buen desempeño.

Atentamente,



Sandra Raquel Forero Vega

Auditor CHEC

Trabajo realizado por:



Nancy Edith González Jaramillo

Profesional de Auditoría CHEC

Fecha elaboración informe: abril 16 de 2018